Tacuarembó, 16 de octubre de 2015.-

Res: 48/15.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 15 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por mayoría de 25 en 26 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO; el proyecto presentado por el Edil Mtro. Jesús Casco y los suplentes: Sres. Augusto Sánchez, Zully Formoso y Juan Andrés Eustathiou referente a la celebración del "Día Internacional de la Mujer Rural"; ----------

CONSIDERANDO; todo lo expuesto en el Plenario; ----------

ATENTO; a lo dispuesto en el Artículo 41º del Reglamento Interno de este Organismo;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÒ
RESUELVE

1º.- Pasar estos obrados a la Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos, a los efectos que correspondan.-

2º.- Comuníquese en forma inmediata.-

Sala de Sesiones "General José Artigas" de la Junta Departamental de Tacuarembó a los quince días del mes de octubre del año dos mil quince.
POR LA JUNTA

Sr. JUAN F. EUSTATHIOU
Secretario General

Mtro. CESAR DOROTEO PEREZ
Presidente

Adm/els

Adm/els